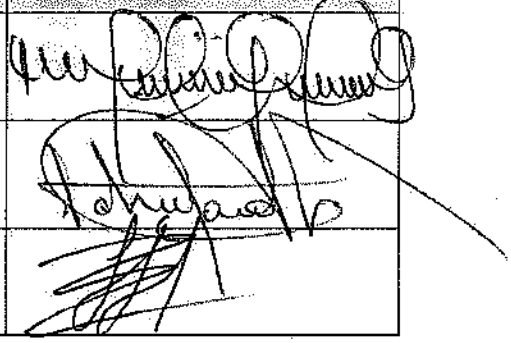
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES

EL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, **HASTA EL 26 DE ENERO DE 2023 A LAS 2 PM,** CON EL FIN DE QUE SEA CONOCIDO POR LOS INTERESADOS Y QUE SE PERMITEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADAS DE LAS PRUEBAS QUE SE PRETENDAN HACER VALER.

Se firma en Manizales, a los VEINTICINCO (25) días del mes de enero de 2023

NOMBRE FUNCIONARIO	REQUISITOS HABILITANTES	FIRMA
MARGARITA OSPINA GUZMÁN	CAPACIDAD JURÍDICA	
JHON JAIRO GIRALDO RAMIREZ	CAPACIDAD FINANCIERA	
JORGE ELIECER VILLADA RINCÓN	CAPACIDAD TÉCNICA	

Uso exclusivo de la ERUM

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

INVITACION ABIERTA ERUM IA 002-2023

OBJETO: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE CAFETERÍA, LABORES DE LIMPIEZA Y ASEO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S - ERUM S.A.S. PARA LA VIGENCIA 2023"*

Los suscritos integrantes del Comité Evaluador del proceso de invitación abierta **ERUM IA 002-2023**, considerando:

Que la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Manizales S.A.S.-ERUM S.A.S. publicó la invitación abierta ERUM IA 002-2023, cuyo objeto es el "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE CAFETERÍA, LABORES DE LIMPIEZA Y ASEO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S - ERUM S.A.S. PARA LA VIGENCIA 2023***"

Que, de acuerdo con la naturaleza del contrato, el proceso de selección del contratista se adelantó conforme a lo dispuesto en el manual de contratación de la entidad Resolución 167 del 10 de noviembre de 2017, esto es, mediante un proceso invitación abierta.

Que el proceso se adelantó conforme a los siguientes,

ANTECEDENTES

1. Que el día 17 de enero del año 2023, la Empresa de Renovación y desarrollo Urbano de Manizales S.A.S. ERUM S.A. publicó en el Sistema Electrónico de contratación Pública – SECOP II la invitación abierta ERUM IA 002-2023, así como los documentos soporte y el correspondiente estudio previo.

2. Que, para la fecha de observaciones, no se presentaron observaciones respecto de las condiciones de participación ERUM IA 002-2023.

3. Que la recepción de ofertas finalizó el día 23 de enero del año 2023 a las 3:00 p.m. y según el registro del cierre se recibieron SEIS (06) PROPUESTAS.

4. Que acto seguido, se procedió con la Audiencia de Cierre de Proceso y Apertura de las Ofertas, leyéndose el nombre de los proponentes, así como si contenía carta de presentación y número de folios de las propuestas.

5. De acuerdo con el registro del cierre, se recibieron las siguientes propuestas:

ORDEN	PROPONENTE	NIT O CÉDULA	VALOR PROPUESTA	No. DOCUMENTOS
1	LIDER SERVICIOS S.A.S.	NIT. 900502732-2	$ 21.937.590	47 Documentos

Uso exclusivo de la ERUM

2	ASEAMOS INSTITUCIONAL S.A.S.	NIT. 900733459-7	$ 22.755.873	30 Documentos
3	BIOSERVICIOS S.A.S.	NIT. 810001366-3	$ 22.621.545	46 Documentos
4	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	NIT. 901346888-7	$ 21.986.666	23 Documentos
5	BUSCAMOS S.A.S.	NIT. 800249518-5	$ 23.134.953	27 Documentos
6	ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA	NIT. 900019452-4	$ 23.731.618	15 Documentos

6. Se recibió una observación al acta de cierre el día 23/01/2023 a las 5:48:13 P.M. por parte del proponente **ASEAMOS INSTITUCIONAL S.A.S.** con el fin de aclarar las propuestas allegadas por parte de algunos oferentes e identificar si eran suficientes para cubrir las necesidades del ciontrato a cabalidad. Así mismo se pocredió a solicitar una aclaración de la oferta de manera formal y establecer un plazo de respuesta hasta el día 25/01/2023 a las 10:00 A.M. a los siguientes oferentes para efectos del promedio del valor total de las 6 propuestas.

   - **LIDER SERVICIOS S.A.S.**
   - **BIOSERVICIOS S.A.S.**
   - **GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S**

   De los cuales al momento de culminarse el plazo establecido únicamente se recibieron dos aclaraciones por parte de los proponentes **LIDER SERVICIOS S.A.S.** y **BIOSERVICIOS S.A.S.** como registra dentro de la plataforma SECOP II. Las mismas fueron tenidas en cuenta para la evaluación de la invitación abierta ERUM IA 002-2023.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

La propuesta se evaluó teniendo en cuenta los criterios enunciados en la invitación abierta, así:

De acuerdo con el numeral 9.9 de la invitación abierta ERUM IA 002-2023, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Manizales S.A.S. ERUM S.A.S. calificará las propuestas hábiles y les otorgará el respectivo puntaje, seleccionando el proponente que obtenga el mayor puntaje teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

La Entidad podrá evaluar (seleccionar) la mejor postura, teniendo en cuenta criterios como:
En el numeral 4 artículo 2.2.1.2.1.5.2 decreto 1082 de 2015 se indica "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Así mismo, según el artículo 4.7 de la Resolución 167 del 2017 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la ERUM S.A.S. los criterios estarán basados en la experiencia, beneficios adicionales asociados al bien o servicio a contratar, descuentos o cualquier otro criterio que mejor permita una selección objetiva, bien sea aplicando de forma individual cada criterio o en conjunto varios de ellos.

Uso exclusivo de la ERUM

REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA-OPERATIVA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE
TOTAL	HABILITADO/NO HABILITADO

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPONENTE	NIT O CÉDULA	VALOR PROPUESTA
LIDER SERVICIOS S.A.S.	NIT. 900502732-2	$ 21.937.590

- De acuerdo con lo establecido en la invitación abierta se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos para participar, la CAPACIDAD JURÍDICA, la CAPACIDAD TÉCNICA y la CAPACIDAD FINANCIERA, de lo cual se observó lo siguiente:

LIDER SERVICIOS S.A.S.	CUMPLE / NO CUMPLE
REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE
CAPADICAD FINANCIERA	CUMPLE
TOTAL	HABILITADO

Se firma en Manizales, a los VEINTICINCO (25) días del mes de enero de 2023.

NOMBRE FUNCIONARIO	REQUISITOS HABILITANTES	FIRMA
MARGARITA OSPINA GUZMÁN	CAPACIDAD JURÍDICA	
JHON JAIRO GIRALDO RAMIREZ	CAPACIDAD FINANCIERA	
JORGE ELIECER VILLADA RINCÓN	CAPACIDAD TÉCNICA	

Uso exclusivo de la ERUM

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO

INVITACION ABIERTA ERUM IA 002-2023

OBJETO: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE CAFETERÍA, LABORES DE LIMPIEZA Y ASEO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S - ERUM S.A.S. PARA LA VIGENCIA 2023"*

De acuerdo con lo establecido dentro de la invitación abierta ERUM IA 002-2023, el siguiente es el resultado de la evaluación de la capacidad jurídica de los **PROPONENTES,** así:

REQUISITOS HABILITANTES	**CRITERIO DE EVAUACIÓN**	
CAPACIDAD JURÍDICA	**LIDER SERVICIOS S.A.S.**	**DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN**
Estar legalmente constituidas con un (1) año de anterioridad al cierre de la invitación.	CUMPLE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Su duración no podrá ser inferior al plazo del contrato y un (1) año más, lo que se acreditará con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.	CUMPLE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
El objeto social de la persona jurídica debe corresponder al objeto del contrato a celebrar.	CUMPLE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días a la fecha de cierre de esta invitación, donde conste que el objeto social o actividad mercantil permite ejecutar el objeto del contrato.	CUMPLE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
El representante legal deberá manifestar expresamente que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la Ley, lo que se hará constar en la carta de presentación de la propuesta (ANEXO Nº 1).	CUMPLE	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1) Y CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
Presentar certificación expedida por el representante legal, o el revisor fiscal si existe, en donde conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y	CUMPLE	CERTIFICADO DE PARAFISCALES POR REPRESENTANTE LEGAL

Uso exclusivo de la ERUM

del sistema de seguridad social integral correspondiente a los últimos tres (3) meses.		
Si el representante legal se encuentra limitado para contratar, deberá adjuntar la autorización respectiva.	CUMPLE	CERTIFICADO NO LIMITACIONES
Presentar fotocopia del RUT de la persona jurídica.	CUMPLE	RUT
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal.	CUMPLE	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y su representante legal, expedido por la Contraloría General.	CUMPLE	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal, expedido por la Procuraduría General.	CUMPLE	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL
Certificado de Antecedentes Judiciales representante legal.	CUMPLE	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL
Hoja de vida de la función pública debidamente diligenciada.	CUMPLE	HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA PERSONA NATURAL Y JURIDICA
Certificado de medidas correctivas reciente del Representante Legal	CUMPLE	CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS
Certificado de Paz y Salvo SIMIT reciente del Representante Legal	CUMPLE	PAZ Y SALVO SIMIT

DOCUMENTOS A PRESENTAR	LIDER SERVICIOS S.A.S.
Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente (no firma mecánica ni facsímile) o por el representante legal de la persona jurídica (según formato anexo), En el caso de presentarse la propuesta en la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación deberá estar firmada por cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o en su defecto por el representante legal del mismo. En el caso de personas jurídicas, deberá estar firmada igualmente por el aval o avales,	CUMPLE

Uso exclusivo de la ERUM

según corresponda, si el aval no se presenta en documento aparte.	
Los consorcios y uniones temporales allegarán documento de constitución según el formato anexo, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad y la designación del representante de los integrantes con facultad para presentar la propuesta y suscribir el contrato, con señalamiento de las normas que regulan su responsabilidad y sus relaciones con los asociados. Si están conformados por personas jurídicas deberán comprobar la facultad de los representantes legales para integrar la figura asociativa. Este documento deberá estar firmado por cada uno de los integrantes de la figura asociativa.	N/A
Cédula de ciudadanía del Representante legal del proponente o de cada uno de los integrantes del consorcio, unión temporal o cualquier otra forma asociativa.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal del proponente persona jurídica con máximo 30 días de vigencia contados desde la fecha de cierre del proceso. Si el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra forma asociativa integrada por una o varias personas jurídicas, presentar el certificado de existencia y representación legal de cada una.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Superintendencia Financiera, con Máximo 30 días de vigencia contados desde la fecha de cierre del proceso. Si el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra forma asociativa integrada por una o varias personas jurídicas, presentar el certificado de existencia y representación legal de cada una.	CUMPLE
Registro Único Tributario vigente del proponente, persona jurídica o de cada uno de los integrantes del consorcio, unión temporal o cualquier otra forma asociativa.	CUMPLE
Autorización para la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato Expedido por la Junta Directiva o de la Asamblea de socios, según corresponda, si se requiere.	N/A
Prueba de encontrarse al día en el pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y parafiscales mediante declaración juramentada suscrita por el proponente o de cada uno de los integrantes del consorcio, unión temporal o cualquier otra forma asociativa, cuando se trate de personas naturales.	CUMPLE
Las personas jurídicas allegarán certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal en donde conste que están al día con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y parafiscal durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso.	CUMPLE

Uso exclusivo de la ERUM

Contratos certificados terminados expedidos por entidades contratantes o empleadores, que comprueben el cumplimiento de la experiencia mínima requerida del proponente.	CUMPLE
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y su representante legal, expedido por la Contraloría General.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal, expedido por la Procuraduría General.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal de la persona jurídica.	CUMPLE
Hoja de vida de la función pública, bien sea de la persona natural o de la persona jurídica, debidamente diligenciada	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas reciente	CUMPLE
Certificado de Paz y Salvo SIMIT reciente	CUMPLE

EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO.

Se firma en Manizales, a los VEINTICINCO (25) días del mes de enero del año 2023.

MARGARITA OSPINA GUZMÁN
Secretaria General

Uso exclusivo de la ERUM

Manizales, 25 de enero de 2023

Doctor
CARLOS ALBERTO MONTES HURTADO
Gerente General
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S - ERUM S.A.S

ASUNTO: EVALUACIÓN INVITACIÓN ABIERTA 002 – 2023 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE CAFETERÍA, LABORES DE LIMPIEZA Y ASEO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S - ERUM S.A.S. PARA LA VIGENCIA 2023"

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 de la invitación abierta 002 – 2023, como parte del comité evaluador, a continuación, presento la evaluación de las especificaciones técnicas de la propuesta presentada para el "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE CAFETERÍA, LABORES DE LIMPIEZA Y ASEO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S - ERUM S.A.S. PARA LA VIGENCIA 2023"

1. El criterio de evaluación esta conforme a lo solicitado en el numeral 9.9 de la invitación abierta 002 – 2023 para la cual se evaluará la propuesta de **LIDER SERVICIOS S.A.S** y la cual mediante carta de presentación acepta conocer y aceptar las especificaciones de la invitación 002 – 2023 así como todas las obligaciones en ella establecidas, contenidos en los puntos 7 y 8 de la invitación 002-2023.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS

- Se requiere un (1) operario (a) al cual se le debe cancelar todos los gastos de personal requeridos (sueldos, prima de servicios, cesantías y sus intereses, auxilio de transporte, vacaciones, suministro de vestido y calzado de labor, aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) aportes parafiscales a los que esté obligado y demás obligaciones laborales.
- La persona que designe el contratista deberá cumplir una jornada laboral máximo de cuarenta y ocho 48 horas semanales, de lunes a viernes en las instalaciones de la entidad ubicadas en el piso 13 del Centro Administrativo Municipal CAM de Manizales.
- Igualmente seguirá las instrucciones de la persona que la entidad, a través de su Representante Legal y/o supervisor del contrato designe.
- La persona designada por el contratista siempre deberá vestir un uniforme apropiado para la labor contratada, siendo obligatorio su uso mientras permanezca en las instalaciones de la entidad ubicadas en el piso 13 del Centro Administrativo Municipal CAM de Manizales.
- Todos los trámites y servicios serán desarrollados en la ciudad de Manizales, caldas conforme a los requerimientos del contrato y a los del supervisor de este.

- La persona designada por el contratista deberá portar el carné de la entidad contratista, que lo identifica como contratista, en un lugar visible.
- La persona debe ser mayor de edad.
- El operario(a) deberá realizar las siguientes actividades:

a. Servicio de aseo y cafetería, limpieza, barrido y recolección de basuras, trapeado de pisos, limpieza de paredes en pintura de vinilo, limpieza de vidrios y ventanas, limpieza de mobiliario interior de oficinas, limpieza de baños utilizados, limpieza de superficies de trabajo, que se encuentran ubicados en el piso 13 del Centro Administrativo Municipal CAM de Manizales.

b. Prestar los servicios de cafetería para todas las oficinas de la ERUM ubicadas en el piso 13 del Centro Administrativo Municipal CAM de Manizales, debe tener aseada la cafetera, limpia, lavada y mantener en buen estado la cocina y los implementos que en esta se encuentre de propiedad de la entidad, preparación servida de bebidas calientes y frías(café, aromáticas, agua) a los funcionarios y visitantes de la entidad, recolección y lavado general de loza, cuando sea necesario servir alimentos, al terminar el día laboral se debe dejar aseado el sitio de trabajo y todos los implementos.

- La ERUM suministrará los productos, insumos de aseo y cafetería necesarios para la prestación de dicho servicio.

Empresa	Concepto	Valor mes Incluido IVA	Valor 11 meses y 5 días	CUMPLE / NOCUMPLE
LIDER SERVICIOS S.A.S	Un operario tiempo completo (8.5 horas por día), de lunes a viernes sin suministro de insumos	$1.964.560	$21.937.590	CUMPLE

En general el oferente **cumple** con especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública.

Atentamente,

Jorge Eliecer Villada Rincón
Director Gestión Humana y Organizacional

Manizales, 25 de enero de 2023

Doctor
CARLOS ALBERTO MONTES HURTADO
Gerente General
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S - ERUM S.A.S

ASUNTO: EVALUACIÓN INVITACIÓN ABIERTA 002 – 2023 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE CAFETERÍA, LABORES DE LIMPIEZA Y ASEO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S - ERUM S.A.S. PARA LA VIGENCIA 2023"

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 de la invitación abierta 002 – 2023, como parte del comité evaluador, a continuación, presento la evaluación de la CAPACIDAD FINANCIERA de la propuesta presentada para el "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE CAFETERÍA, LABORES DE LIMPIEZA Y ASEO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S - ERUM S.A.S. PARA LA VIGENCIA 2023"

1. El criterio de evaluación esta conforme a lo solicitado en el numeral 9.9 de la invitación abierta 002 – 2023 para la cual se evaluará la propuesta de **LIDER SERVICIOS S.A.S** y la cual mediante carta de presentación acepta conocer y aceptar las especificaciones de la invitación 002 – 2023 así como todas las obligaciones en ella establecidas, contenidos en los puntos 7 y 8 de la invitación 002-2023.
2. Analizada la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes-RUP, la firma LIDER SERVICIOS S.A.S, cuenta con la capacidad financiera para asumir los compromisos contenidos en su oferta económica.

Atentamente,

JHON JAIRO GIRALDO RAMIREZ
Subgerente Administrativo y Financiero